

Carta a los Padres

Núm 87

MARZO / 82

FORMACION PROFESIONAL: LA MEJOR RESPUESTA A LA AMENAZA DEL PARO

En varias ocasiones, hemos informado ya sobre algo que, según nuestra opinión, tiene mucha importancia tanto para adultos como para jóvenes: la posibilidad de formarse profesionalmente en Alemania. Hoy, vamos de nuevo a dedicarle nuestra atención a este tema no solamente por el interés que merece, sino por el alarmante desenvolvimiento que está tomando el mercado de trabajo.

Mes tras mes venimos recibiendo la información que el Instituto Federal de Trabajo nos ofrece sobre el empleo en este país y con gran preocupación observamos cómo el desempleo va creciendo, habiendo alcanzado casi los dos millones a finales de enero, lo que equivale a un 8,2 % de paro en general. En relación con los extranjeros la situación es todavía más crítica ya que el paro entre ellos, a nivel federal, ha alcanzado el 12 % y en los distritos de algunos „Arbeitsämter“ el 15 %.

Que el paro en los meses de invierno aumente es natural, pero que lo haga como este año está ocurriendo no lo es; ni en las recesiones de los años 1965—66 y 1974—75 se alcanzó un crecimiento tan grande. Por estas mismas fechas el paro el año pasado ascendió al 5,6 % y entre los extranjeros al 7,2 %; si establecemos una comparación, pues, tenemos que reconocer que de un año al otro ha aumentado en un 46 % y 66 % respectivamente; y lo peor es que los expertos en la materia pronostican, con bastante seguridad, que el próximo invierno la situación aún va a ser peor. No debe sorprendernos, que ante una situación como ésta se cree un ambiente hostil hacia los extranjeros, ni que el Gobierno intente tomar toda clase de medidas, como puede ser que en adelante a un parado:

— si se niega a aceptar ya la primera propuesta de colocación que se le haga, se le puede retirar el paro de una manera parcial o total;

— se le puede exigir que esté dispuesto a aceptar la colocación que se le ofrezca, aunque dicho puesto de trabajo se encuentre a tres horas de camino de su domicilio;

Todo esto debe preocuparnos y hacernos abrir los ojos, mayormente si tenemos en consideración que de los casi 6000 operarios españoles que están actualmente en paro, solo unos 3126 perciben prestaciones de desempleo de los cuales unos mil están a punto de que les caduque y de pasar a percibir ayuda de desempleo, si es que les corresponde. Dicha ayuda ya la están per-

cibiendo unos 600, y los 2400 restantes no perciben ninguna prestación, bien por haber agotado su derecho a ellas o por no haberlo adquirido todavía.

¿Qué hacer en una situación tal? ¿Coger la maleta y retornar? ¡No estaría mal!, pero lo triste es que la situación en España es igual o peor. ¿Nos encontramos ante un laberinto sin salida? Estimamos que no; creemos que una de las soluciones más acertadas es hacer uso de las posibilidades que Alemania ofrece a través de su Ley para el Fomento del Empleo („Arbeitsförderungsgesetz“), para formarse profesionalmente.

Varios estudios y estadísticas realizadas últimamente han demostrado lo siguiente:

— casi el 70 % de todos parados actuales carecen de una formación profesional. Si se tiene en consideración que de los 20,8 millones de empleados y trabajadores registrados en la seguridad social alemana un 70—75 % poseen una cualificación profesional y sólo un 25 % carece de ella, resulta que por cada persona cualificada en paro en Alemania hay 5 sin cualificación. El riesgo del peón a caer en paro es cinco veces mayor al cualificado.

— Alemania entre los años 85 y 90 va a perder el 50 % de sus operarios cualificados, mayormente por causas de jubilación.

Esto nos da razón en lo propuesto anteriormente. Toda persona que desee tener un futuro seguro debe, por todos los medios, esforzarse en salir del peonaje, más aún del paro, y procurar aprender un oficio.

La Ley de Fomento del Empleo.

Esta Ley es una especie de válvula reguladora del mercado de trabajo, mayormente en lo que concierne a la oferta y demanda de mano de obra. Abarca varios campos. Uno de ellos es la formación profesional de la población laboral.

En relación con lo que a nosotros nos atañe en este artículo, diríamos que esta Ley hace posible que:

— ningún joven se quede sin aprender un oficio por necesidad económica de los padres; y

— todo obrero sin cualificación profesional puede obtenerla, asegurándole unas condiciones económicas que lo hagan posible, una vez él o sus padres cumplan unas condiciones mínimas que la propia Ley o sus correspondientes Disposiciones regulan.

Posibilidades al alcance de los jóvenes españoles para poder aprender un oficio.

Seguramente en uno de nuestros próximos números informaremos con más detalle. Por hoy podemos decir que todos los jóvenes que se interesen en ello deben dirigirse al departamento de orientación profesional („Berufsberatung“) del „Arbeitsamt“ al que pertenezcan y solicitar una entrevista con uno de los orientadores profesionales („Berufsberater“) de dicha oficina o escribir a la

Agregaduría Laboral a la Embajada de España

Sección de Formación Profesional
Rheinallee 19
5300 Bonn 2

para informarse sobre las posibilidades para los jóvenes españoles. Si algún grupo de jóvenes o Asociación de padres está interesado en estos temas, puede solicitar de dicho organismo que les vaya un miembro de tal Sección a darles una charla o proyectarles las películas en castellano del Instituto Federal de Trabajo sobre estos temas.

Según se dió a conocer en la reunión de Asistentes Sociales de Freiburg en Diciembre, también disponen de una publicación muy completa e interesante al respecto.

La Redacción

COMPLICACIONES de la ENFERMEDAD en VACACIONES

VALOR DEL PARTE MEDICO DE BAJA DE ESPAÑA

También los trabajadores españoles experimentan complicaciones similares a las expuestas en las tres sentencias, de las que hablamos en los Núm. 85 y 86 de CARTA A LOS PADRES. De ellas, la más significativa es la última sobre denegación del subsidio de enfermedad. El problema, incluso el referente al despido, se CENTRA en el valor que tiene el parte de baja del médico de cabecera y su confirmación por el Médico Inspector de España.

... Es cierto que el parte médico de baja no **siempre prueba** la existencia de la incapacidad laboral. Esta certeza vale tanto para el médico español como para el alemán. El médico puede equivocarse, en favor o en contra del trabajador, y también puede ser equivocado por las simulaciones o por las imaginaciones del enfermo. Y lo mismo puede equivocarse y ser equivocado el Médico Inspector **tanto en España como en Alemania**. Este „tanto-vale-uno-como-otro” es fundamental para la solución del problema de la baja en España. Es también básica la **negación de un abuso global** de la baja por los trabajadores, como subraya el Gobierno Federal. Existen abusos en casos concretos, como existen abusos en otros aspectos de la vida. Por otro lado, se dan casos en que el trabajador español enfermo no va al médico alemán por incompreensión del idioma y

por tanto por falta de confianza, y „aguanta” hasta llegar a España.

A) Según la **ley alemana** (artículo 369 b RVO) „Las Cajas están obligadas a disponer se realice un dictamen sobre la incapacidad laboral por medio de un Médico Inspector (Vertrauensarzt) cuando sea necesario para eliminar dudas fundadas respecto a la baja. El Médico Inspector tiene que comunicar el resultado de su reconocimiento al trabajador asegurado y al médico de cabecera”.

Las DUDAS sobre la baja debe tenerlas la Caja **antes** de ordenar el reconocimiento del Médico Inspector. Estas dudas deben existir **en cada caso concreto**, no bastando las dudas de carácter general. Duda significa que no hay seguridad, que no se sabe si existe baja o no. **La mera sospecha no es suficiente** para ordenar el control médico. Las dudas deben ser **fundadas** en razones médicas o de otra índole del caso concreto. En caso de duda fundada **está obligada** la Caja a ordenar el reconocimiento.

El reconocimiento del MÉDICO INSPECTOR puede hacerse, en casos excepcionales, en base a los informes escritos de otros médicos. Pero regularmente tiene que realizarse **sobre la persona** del trabajador enfermo. Para que tenga sentido, el control debe realizar-

se **a tiempo**, no al llevar el obrero varios meses trabajando de nuevo, cuando ya no existe la enfermedad.

B) En el artículo 7 del Acuerdo Complementario al **Convenio hispano-alemán sobre Seguridad Social**, de 4. 12. 1973, el que regula de manera especial lo referente a la baja producida en España: El trabajador enfermo debe entregar el parte de baja al Instituto Nacional de la seguridad Social (INSS) dentro de los tres días siguientes a la baja. El INSS debe comprobar y confirmar la incapacidad laboral, por el mismo procedimiento que aplica a los propios asegurados, y comunicar el resultado a la Caja Alemana. Según esto el Médico Inspector del INSS actúa por encargo de la Krankenkasse, lo mismo que el Vertrauensarzt en Alemania. Por consiguiente, la Caja debe conceder el mismo valor al Médico Inspector de España que al de Alemania.

Para aclarar lo referente a la baja España, la Oficina de Enlace (Verbindungsstelle) ha dictado una **circular**, que regula cómo debe proceder la Caja en caso de duda: Por medio del formulario SP 17a comunica la Krankenkasse al INSS que la anterior notificación sobre incapacidad para el trabajo (formulario SP/A 15) no era suficiente y solicita una Inspección detenida. Caso de que en base a esta inspección estime la Caja que ya no existe baja, se lo comunica al trabajador. Sin esta inspección es ilegal la resolución de la Caja poniendo fin a la baja antes de la fecha indicada por el Médico Inspector de España. Tal decisión es ilegal por ser contraria tanto al Convenio como a la ley alemana.

SOLO PARA LA MUJER

PERDER KILOS ES POSIBLE

Este artículo va en especial dirigido a aquellas de vosotras que tienen sobrepeso y luchan por adelgazar de un modo u otro. Y digo a „vosotras”, porque a aquellas que tienen la dicha de mantenerse delgadas, les es a veces difícil de comprender lo que esto influye en la psicología de la mujer obesa y cuál es su problema. Porque está comprobado que es un verdadero problema, y que de un modo u otro influye en la situación familiar, ó frente a la sociedad, de las personas que se encuentran en esta situación. En los últimos años se han efectuado muchas investigaciones en el campo de la dietética, tratando de llegar a nuevas experiencias. Y así podemos observar cómo en prensa, radio, televisión etc. se hace constantemente propaganda de tés, pastillas, dietas, etc: que garantizan un

adelgazamiento rápido, y que en realidad, y esto lo saben las que lo han probado, sólo rebaja un par de kilos, que se recuperan enseguida.

En grupo y sin pasar hambre

En América surgió hace ya años un movimiento en este sentido, que formaron un club, en el cual trabajan médicos, psicólogos, y personas con problemas de obesidad. Se trata de un trabajo de grupo, al que hay que acudir una vez por semana, y en el cual las monitoras son siempre ex-obesas, y la técnica insisto, consiste en terapia de grupo, aprendiendo a comer, en el sentido de una alimentación sana, completa y suficiente. Es decir, sin pasar hambre. En realidad los miembros que participan en estas clases, se asombran de poder comer incluso alimentos que

durante años les fueron „Tabú”, sin tomar medicamentos, ni gimnasias, no tratando de planificar las comidas, aprendiendo una nueva forma de cocinar, y sobre todo haciendo todas las comidas necesarias al día, sin saltarse ninguna.

Concretamente en Alemania, existe este movimiento hace más de diez años, y en España se va extendiendo últimamente en los últimos años. Hace unos días he leído en la revista española „Ama” (Nr. 529 de Diciembre de 1981) un artículo en el que una monitora informa de lo siguiente — y cito —: „Es impresionante hablar con estas personas que enseñan fotografías de hace un año en las que no se les reconoce, han empezado a sonreír de nuevo, sin complejos, sin rechazar su imagen en la mirada de los demás ó las lunas de los escaparates.”

Si alguna de vosotras está interesada en más información, podeis dirigiros a la dirección de Carta a los Padres, poniendo en el sobre mi nombre. Yo os enviaría todo. Marisa Hofmann

EL MUNDO DE SUS HIJOS

MI HIJO / MI HIJA se quiere ir de casa

El hecho no es corriente. Pero tampoco tan infrecuente como para pasarlo por alto. Ahí están familias „destrozadas algunas”, preocupadas todas, que han sufrido y sufren por la „huida” o la „amenaza de marcha” de alguno de sus hijos.

TESTIMONIOS-Dejemos que hablen los hijos:

— Julián 17 años, terminados los estudios de graduado escolar y con alguna experiencia de oficio:

„en mi casa me han dado todo lo que quería a costa de tenerme con ellos. Soy como un niño pequeño para mis padres. Me he marchado porque quiero enfrentarme sólo a la vida”.

— Ana, 16 años, estudia en la Realhule:

„Mis padres me castigan continuamente por las notas. No quiero estudiar. Estoy aburrida. Por eso me he „pirado”.

— Marisa, 17 años, trabajaba en una empresa metalúrgica:

„mis padres me tienen aprisionada. No quieren que salga con el chico. Me he escapado para „vivir con él”.

— Pedro, 17 años, trabajaba en taller mecánico:

„mis padres no me entienden. Están „colgaos”. Fuera de casa soy libre para expresar la que pienso y siento y hay personas que me entienden. Estoy encantado de haberme marchado”.

— Luisa, 14 años, estudia en el Gymnasium:

„Mis padres trabajan demasiado. Casi no nos vemos en casa. Estamos sólo los hermanos. Yo lo paso bomba con los amigos los pocos ratos que me permiten salir. Quiero marcharme de casa, pero no sé cómo. La verdad es que no aguanto más”.

COMENTARIOS. — Es claro que los motivos que provocan la „huida” del hijo/hija de su casa no son solamente de ámbito familiar:

— „exceso de mimos” que a Julian le hacen sentirse „niño pequeño”,

— „castigos a causa de las notas”, merecidos unos y otros inmerecidos o desproporcionados, como confiesa Ana,

— „excesivas injerencias de los padres a la hora de elegir” novio. „También mis padres se casaron con el/la que quisieron” nos diría Marisa,

— „fuerte incompreensión entra las formas de pensar de mayores y jóvenes que crean tensiones insostenibles, aclararía Pedro,

— „falta de tiempo para los hijos que éstos interpretan como egoísmo materialista por encima del „calor familiar, el diálogo”, etc. que está minando a Luisa.

Ni tampoco es justo declarar, porque sí, culpable a la familia de la decisión de „huida” del hijo/hija.

Muchos de estos jóvenes-entre 13 y 18 años-pasan por una „crisis” de inestabilidad, de „vacío”, de „desorientación”, a la par que tantean „bastante a oscuras” la reafirmación de su personalidad.

Buscan „algo” y „casi” no saben lo que quieren.

A esto se junta el „poder seductor” de los amigos, el influjo del medio ambiente y „ciertas facilidades” que ofrece la actual sociedad.

ORIENTACIONES. — No hay un recetario único para todos los casos. Cada vida es una „historia particular”.

Tampoco podemos „echar balones fuera” dedicándonos a censurar a la sociedad, punto de llegada de estos jóvenes que se van de casa.

Nos fijamos preferentemente en el punto de partida-la familia, la casa-sin querer olvidar los otros factores influyentes.

Si el mundo impresionante del „hambre” pide „pan” para saciarla, el otro mundo mucho mayor y más impresionante de las personas „sin cariño, sin amor, sin diálogo, sin comprensión” pide, justamente, **esto** (cariño, amor, diálogo).

La historia de cada día y de cada vida no está „llena de cosas grandes”. Trabajo, estudio, diversión... Pero todo esto en un „clima” de amor que haga de las cosas pequeñas, insignificantes, algo muy importante para cada uno de nosotros.

Y tu hijo/hija te piden que concedas importancia a sus cosas, a veces hasta a sus „tonterías”. Dásela. Comparte con ellos no sólo su vida, sino la tuya. Dales el tiempo y el interés que te reclaman. Acaso sintiéndose „tan interesantes y tan a gusto” no sientan la „tentación” de „huir”.

Hipólito Zubillaga
Sicólogo

yo opino un espacio para niños y jóvenes

EL NIÑO EMIGRANTE

*Que mi patria es España
ya lo sé desde pequeño
porque lo oigo en mi casa
y me lo dijo el maestro*

*El Español es un idioma
que aprendí madre de tí
pero hablar el Alemán
es más fácil para mí*

*Yo he nacido en Alemania en
sus calles he crecido
de esa España tan lejana
qué poco he conocido*

*Mi corazón se rebela
y llora siempre en silencio
cuando otro niño me llama
Ausländer en el colegio*

*Una noche entre mis sueños
hablé con Dios en los cielos
él me dijo que hizo un sol
y es para todos los pueblos*

*Que ningún niño esté triste
porque sea Emigrante
que la luna es de todos
y la tierra ¿no es de nadie?*

EVA

CONCURSO „LA EMIGRACION, NUESTRO MUNDO”

Queridos amigos: Las respuestas correctas a las preguntas del mes de Febrero eran: A la 1a. pregunta, c) en 1974 y a la 2a. pregunta, b) 75 %. En



JOSE, premiado en Febrero

el sorteo realizado entre los acertantes ha resultado premiado con **20 marcos**, el niño JOSE FERNANDEZ, 11 años y residente en Düsseldorf.

Preguntas-Marzo

1) Puesto que la emigración se debió principalmente a motivos económicos (falta de trabajo, necesidad de ahorrar...), no te extrañará el que la mayoría de los emigrantes procedamos de regiones económicamente poco desarrolladas. Más del 40 % de los españoles residentes en Alemania vienen de **dos** regiones españolas. Señala cuáles son:

a) Galicia; b) Canarias; c) País Vasco; d) Andalucía.

2) Un poco de historia. España y Alemania tuvieron en siglos pasados unas relaciones muy estrechas. Podrías decirnos qué Rey español fue también Emperador de Alemania?

a) Felipe II; b) Carlos I; c) Alfonso XIII

Envía tus respuestas a:
CARTA A LOS PADRES
Concurso
Mainzer Straße 174
5300 Bonn 2

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

Solidarios con los turcos

A raíz de la reciente política de extranjeros, se rumorea por la calle que los únicos afectados son los turcos. Lo peor del caso es que no nos damos cuenta que estos alemanes siguen el lema: divide y vencerás.

Empiezan por estar en contra de los turcos por ser la mayoría de extranjeros que existe en Alemania y después les seguiremos los demás. No nos olvidemos que tanto turcos, españoles, yugoeslavos etc. estamos sometidos a la misma ley de extranjeros.

Se acabó el paternalismo y el interés que despertamos, sólo somos un estorbo para la sociedad alemana; cuando dicen: »Ausländer raus«, somos todos, a pesar de que ellos quieran rebajarlo con lo de: »Türken raus«

No esperemos que nos llege el turno a nosotros y empecemos por solidarizarnos con nuestros compañeros turcos, no dejando que sean siempre los otros los que nos saquen las castañas del fuego. Si tenemos que quemarnos mejor que sea ahora y no cuando nadie nos pueda curar.

Eliás Rodríguez
Königswinter

ALARMANTE: UNO DE CADA 17 NIÑOS ESPAÑOLES VA A LA SONDERSCHULE

En Baden-Württemberg, mayor peligro

Preocupante sigue siendo el elevado número de niños españoles que son enviados a la Sonderschule.

En el curso pasado, 1980/81, había 1451 niños españoles en la Sonderschule, es decir, 7 más que el año anterior. Si tenemos en cuenta que el número total de alumnos españoles en las escuelas alemanas había descendido en el mismo período de tiempo de 24 905 a 24 825, resulta que el porcentaje de niños españoles en la Sonderschule ha crecido del 5,8 % en el curso 1979/80 al 5,84 % en el 1980/81. Esto significa que de cada 17 niños españoles uno es enviado a la Sonderschule, con todas las graves consecuencias que tal decisión comporta para el futuro de ese niño.

Entre los alumnos alemanes, por el contrario, sólo uno de cada 26 va a la „escuela especial“, es decir un 3,81 %.

Particularmente escandalosa resulta la „afición“ existente en Baden-Württemberg a mandar niños extranjeros a la Sonderschule: en este Land está el 33,53 % de todos los niños extranjeros que van en Alemania a la Sonderschule, mientras que en él no vive ni siquiera el 20 % de todos los escolares extranjeros que hay en Alemania. Esta grave situación en Baden-Württemberg afecta también a los escolares españoles: el 8,18 % de nuestros niños son enviados allí a la „escuela especial“. También en Baja Sajonia más del 8 % de los niños españoles son enviados a la Sonderschule. ¡Qué tarea para las Asociaciones y Federaciones de Padres!

„¡ SIGUE DEFENDIENDO A LOS EXTRANJEROS!“

El Cardenal Höffner apoya al Obispo de Osnabrück

La Conferencia Episcopal alemana, a través de una carta de su Presidente, el Cardenal Höffner, al Obispo de Osnabrück, Mons. Wittler, ha revalorizado y hecho suyo el escrito enviado por éste al Canciller federal Schmidt, en el que censuraba las nuevas medidas gubernamentales contra los extranjeros y del que dimos cuenta en nuestro número de Diciembre. Esto significa que la Iglesia Católica Alemana rechaza firme y oficialmente las inhumanas medidas adoptadas por los políticos alemanes en contra de la familia extranjera. A continuación, el texto íntegro de la carta del Cardenal Höffner a Mons. Wittler:

Bonn, 5. 2. 1982

Querido hermano:

Por desgracia no pudiste estar presente en la última reunión de la Comisión Permanente del 25 de Enero de 1982.

La Comisión Permanente quiere agradecerte expresamente tu carta de 21 de Noviembre de 1981 dirigida al Canciller Federal, en la que presentaste en nombre de la Conferencia Episcopal Alemana nuestra preocupación con referencia a los conciudadanos extranjeros, especialmente en lo que toca a la reagrupación familiar. Igualmente la Comisión Permanente ha tomado conocimiento con gratitud de que expusieses esta misma preocupación de forma detallada en la conversación mantenida a final del pasado año con el Sr. Presidente Federal.

La Comisión Permanente participa enérgicamente de esta preocupación expuesta en tu carta al Canciller Federal y apoya decididamente los deseos presentados por tí.

Y desde luego te ruega esta Comisión Permanente no cejar en tu empeño.

Me alegro de poder participarte todo esto y te pido también yo personalmente

te continuar abogando por todos estos intereses ciertamente justos de los conciudadanos extranjeros.

Con un saludo cordial

Tuyo

firmado José Cardenal Höffner

NUEVA JUNTA DIRECTIVA EN RENANIA DEL NORTE-WESTFALIA

Francisco de la Torre, presidente

El día 31 de enero se reunió en Münster-Hiltrup el Pleno de la Federación de Asociaciones de padres de Familia en Nordrhein-Westfalen y las 27 Asociaciones presentes eligieron a los 8 compañeros siguientes para la nueva Junta Directiva:

Francisco de la Torre (Asoc. Dortmund), Presidente; Jesús González (Asoc. Dortmund), Vicepresidente; Lorenzo Pérez de Yebra (Asoc. Münster-Hiltrup), Secretario; Juan López (Asoc. Köln), Tesorero; Manuel Romano (Asoc. Münster-Hiltrup), Encargado Formación de Adultos; Fernando Fernández (Asoc. Düsseldorf), Encargado Juventud; Floreal Vega (Asoc. Ahlen), Encargado Asistencia y Estadística; Ernesto Zinsel (Asoc. Siegen), Encargado Asuntos Escolares.

EL SINDICATO METALURGICO (IG METALL) RECHAZA LA NUEVAS MEDIDAS CONTRA LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Las nuevas medidas de „política de extranjeros“, sobre todo las limitaciones a la reagrupación familiar, han sido también criticadas por el IG Metall. Ferdinand Koob, de la Comisión Ejecutiva de este sindicato, considera que estas decisiones son desequilibradas y afectan a los que no tendrían que afectar. Por ejemplo, a aquellos que, a causa de la problemática situación escolar en zonas de gran concentración demográfica, dejaron a sus hijos en la patria para que consiguieran allí una formación escolar completa. Ahora, estos niños tendrán que interrumpir su formación, si sus padres quieren traer a Alemania antes de que alcancen la edad tope de los 16 años.

Después de más de 10 años de estancia en Alemania esperaban muchos trabajadores extranjeros mayores facilidades y no todavía mayores trabas. El IG Metall había esperado del Gobierno Federal una política más inteligente en este punto y más diferenciada.

CADA AÑO MAS PADRES ESPAÑOLES CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DEL KINDERGARTEN

La postura de los españoles, la mayoría de los cuales envían a sus hijos al Kindergarten, es calificada como „ejemplar“ por la revista „NRW International“, editada por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Sociales de Renania del Norte-Westfalia.

En este Land el 62,4 % de todos los niños españoles entre 3 y 6 años asiste al Kindergarten, estando así, en este punto, a la cabeza de todas las nacionalidades extranje-

ras. Muy de lejos, siguen a los niños españoles los yugoeslavos con un 47,8 % de asistencia al Jardín de la Infancia. Detrás vienen los italianos con 44,9 %, los portugueses con 43 %, los griegos con 42,1 % y los turcos con 25,9 %.

La alta tasa de niños españoles en el Kindergarten la interpreta el Ministro de Trabajo del Land, Farthmann, como „una prueba fehaciente del alto grado de predisposición a integrarse“ de las familias españolas.